

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza cancelación de facturas que indica.

EL QUISCO, Junio 29 de 2011

Nº 1362 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume el cargo de Alcaldesa la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Memorando Nº89/2011 de fecha 29.06.11, Jefe Departamento de Finanzas;

CONSIDERANDO: la necesidad de un ordenamiento en la presentación de los funcionarios municipales;

DECRETO:

- I. Autorízase a la Tesorería Municipal de El Quisco, para cancelar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., RUT Nº96.556.930-8, por la compra de calzado, la Factura Nº 0034696 de fecha 14.06.11, por la suma de \$857.975 (Ochocientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos) exento de Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 02 Asig. 003 "Calzado" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Autorízase a la Tesorería Municipal de El Quisco, para cancelar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., RUT Nº96.556.930-8, por la compra de uniforme personal femenino y masculino, la Factura Nº0034697 de fecha 14.06.11, por la suma de \$4.567.101 (Cuatro millones quinientos sesenta y siete mil ciento un pesos) y Factura Nº0034698 de fecha 14.06.11, por la suma de \$2.818.225 (Dos millones ochocientos dieciocho mil doscientos veinticinco pesos) exento de Iva.
- IV. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 02 Asig. 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- V. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Mariene Catalán Marín
MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas, Tesmu, Control, Archivo